

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 21 de agosto de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, sobre la autorización ambiental unificada que se cita, en el término municipal de Cazorla (Jaén). (PP. 9348/2024).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución 11.7.2024, de la Delegación Territorial en Jaén, de la autorización ambiental unificada (AAU) a don Eusebio Soria García para el «Proyecto de reforma-ampliación de cortijo para uso turístico», ubicada en el término municipal de Cazorla (Jaén). (Expte. AAU/JA/0021/23).

El contenido íntegro de dicha resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente:
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Jaén, 21 de agosto de 2024.- La Delegada, María José Lara Serrano.